



**OCTUBRE MES DE  
LA LUCHA CONTRA EL  
Cáncer de Mama**



## **DIPAMPCO DESMANTELA CÉLULA TERRORISTA DE LA PANDILLA 18 EN PUERTO CORTÉS**



**Pág. 2**

**DNPA** desmantela taller donde se modificaban cabezales para transportar droga en San Pedro Sula



**Pág. 3, 4**

Dirección de Control de los Servicios Privados de Seguridad y Otros Servicios Especiales arriba a su 8vo. aniversario



**Pág. 5, 6**

**DPI** detiene a una mujer en poder de más de 100 envoltorios de droga en Ocotepeque



**Pág. 7**



# DIPAMPCO desmantela célula terrorista de la Pandilla 18 en Puerto Cortés

**-Las armas vinculan a los detenidos a los recientes hechos violentos en el departamento de Cortés**

La Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), asestó un nuevo golpe al crimen organizado en Puente Alto, Puerto Cortés, Cortés, al lograr mediante allanamiento de morada, la aprehensión de seis peligrosos miembros de la Pandilla 18, quienes tenían en su poder armamento de guerra.

Estos han sido identificados criminalmente con los alias de "El Pervertido", de 19 años, "El Vengativo", de 17 años, y alias "Terrorista", de 17 años. Las investigaciones detallan que estos tres individuos fungen como "Hommie", o cabecillas de sector desde hace varios años, y se encargaban del programa de extorsión, sicariato, venta y distribución de drogas en su zona de asignación.

Alias "Terrorista", ya había sido aprehendido en el 2024, en la colonia Concepción, sector Kilómetro, municipio de Choloma, Cortés, por la infracción penal tipificada como portación ilegal de armas.

En la operación de alto impacto, se logró requerir a tres mujeres identificadas como: "La Morena", de 22 años, "La Maníaca", de 21 años y "La Ñeja", de 19 años; mismas que son señaladas como miembros activos de la estructura criminal Pandilla 18, desde hace varios años, desempeñándose con el rango de "Hongra", encargada del programa de extorsión, sicariato, venta y distribución de drogas en su zona de asignación.

Mediante la inspección en el allanamiento, los policías lograron el comiso de: Dos armas de guerra tipo fusil AR-15, con sus respectivos cargadores y proyectiles; un arma de fuego tipo pistola calibre 9mm, munición calibre 5.56mm, 147 bolsitas con marihuana, ocho envoltorios de cocaína, una libreta de cobros extorsivos y seis teléfonos celulares.

A los miembros de la Pandilla 18, se les supone responsables de los delitos y la infracción penal tipificada como tenencia ilegal de arma de fuego de uso prohibido y permitido, tráfico de drogas y asociación para delinquir.

Con esta captura, la DIPAMPCO reafirma su compromiso de neutralizar y desarticular redes del crimen organizado que pretenden generar incidencia delictiva en el país.





# DNPA desmantela taller donde se modificaban cabezales para transportar droga en San Pedro Sula

En dos vehículos se encontraron caletas con paquetes de supuesta cocaína



Agentes de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), en coordinación con la Dirección Nacional de Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF) y la Unidad Metropolitana de Prevención N.º 7 (UMEP-07), realizaron una inspección en un taller de reparación de vehículos de carga pesada.

De acuerdo con las investigaciones, dicho taller se dedicaba a la instalación de compartimientos falsos conocidos como "caletas" utilizados para el transporte de sustancias ilícitas.

Durante la inspección, los agentes localizaron ocho paquetes de supuesta cocaína ocultos en caletas dentro de los tanques de combustible de dos cabezales.





## Golpe al Narcotráfico

Además, se efectuó el aseguramiento y se continuarán con las inspecciones de todos los vehículos que se encontraban en el predio, entre ellos 21 cabezales de diferentes marcas, 17 furgones, un camión y tres vehículos tipo turismo, los cuales están siendo revisados conforme a los procedimientos establecidos por la ley.

Este operativo reafirma el compromiso de la DNPA de combatir de manera frontal las estructuras dedicadas al tráfico de drogas, mediante acciones estratégicas orientadas a desarticular sus medios logísticos y financieros.

La Policía Nacional continuará ejecutando operaciones a nivel nacional para garantizar la seguridad, el orden y la tranquilidad del pueblo hondureño.





## Fortalecimiento institucional

# Dirección de Control de los Servicios Privados de Seguridad y Otros Servicios Especiales arriba a su 8vo. aniversario

- Esta dirección tiene presencia nivel nacional

La Dirección de Control de los Servicios Privados de Seguridad y otros Servicios Especiales ( DICSPS), arribó a su 8vo aniversario. "Estamos celebrando nuestro octavo aniversario, en el cual destacamos la labor de nuestros funcionarios policiales, asimismo, hacemos un reconocimiento a los hombres y mujeres que aportan con su trabajo y esfuerzo, ideas y decisiones para lograr los objetivos trazados, manifestó el Comisionado de Policía Miguel Enrique Baltodano, titular de esta dirección.



El funcionario destacó las funciones que realiza esta dirección, orientadas al control y la supervisión de las empresas de seguridad a nivel nacional. Igualmente tiene que ver con el tema de verificar que todo vehículo blindado que circula en el país tenga su respectiva licencia, esta debe ser solicitada en Secretaría General, de la Secretaría de Seguridad.



"Nosotros pertenecemos a Secretaría General, somos la parte operativa, y otra de las funciones que realizamos son las inspecciones a los señores guardias de seguridad a nivel nacional. Contamos con seis regionales en La Ceiba, San Pedro Sula, Choluteca, Comayagua y en Copán, para darle un mejor servicio al sector empresarial, atendemos las 24 horas" agregó Baltodano.

Otra de las actividades que realizan es la supervisión a las oficinas de estas empresas para verificar in situ que estén cumpliendo con lo ordenado y apegado al reglamento.

"Nuestro reglamento contiene toda la normativa en la cual, si no se cumple con alguna disposición, pues el responsable es citado a nuestro departamento legal para que justifique por qué está incurriendo en alguna infracción plasmada en dicho reglamento" detalló el funcionario policial.





## Fortalecimiento institucional

También resaltó que el reglamento se desprende de la Ley Orgánica de la Policía Nacional, contiene 15 artículos que hablan exclusivamente de la supervisión y control de las empresas de seguridad a nivel nacional.

Entre otras funciones se desprende la capacitación a los señores guardias de seguridad. Para ello se ha contemplado un proyecto muy avanzado, que es la formación de la escuela de capacitación para los guardias de seguridad, con el fin de poder certificarlos.

Un guardia certificado y una empresa certificada prestan un mejor servicio a su cliente, en este caso a la sociedad, agregó Baltodano.

### Proyectos en marcha

Entre algunos proyectos pendientes esta el estandarizar los procesos administrativos a través de la tecnología. Esto mediante el sistema SICOI, que es una plataforma, y herramienta tecnológica donde el usuario en este caso el señor empresario puede hacer sus diferentes solicitudes, como: la solicitud de licencia para operar por primera vez, la renovación de licencia, la solicitud para matricular armas por primera vez, y la solicitud para renovar armas que ya tiene registradas en balística.

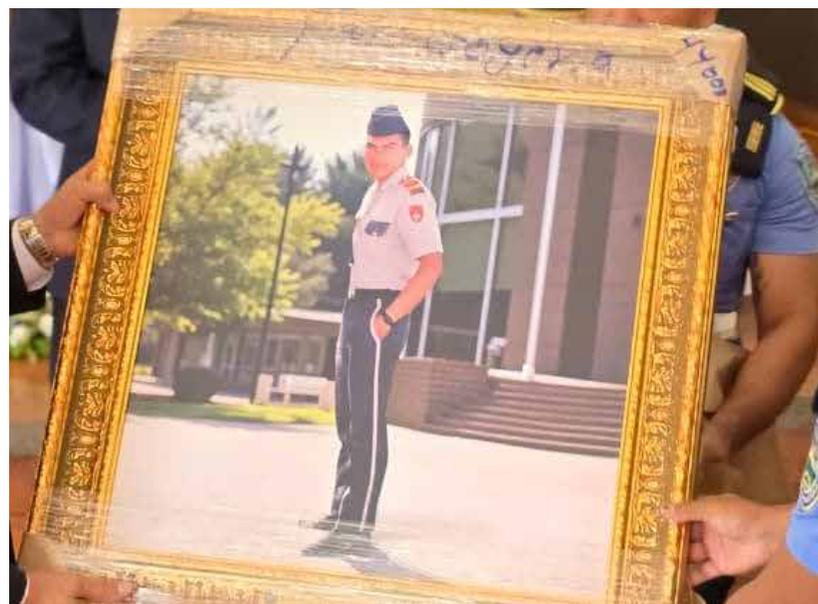
Las autoridades policiales también dieron a conocer que de las 1,700 empresas a nivel nacional, tienen control de cuántas armas tiene cada empresa y están registradas en una base de datos

Otra de las actividades que realiza esta dirección es la supervisión de los vehículos blindados, "todo este control lo ejerce nuestra dirección y por el momento no hemos tenido ningún impase con ninguna empresa que esté laborando" puntualizó Baltodano.

Sus autoridades manifestaron que actualmente están dignificando las oficinas de su personal para prestar una mejor

atención y servicio a nuestros clientes, que son los señores empresarios.

Durante la ceremonia de aniversario las máximas autoridades hicieron entrega de reconocimientos al personal policial y auxiliar que eficientemente labora en esta dirección, asimismo a representantes de empresas de seguridad del país.





## Mediante allanamiento de domicilio

# DPI detiene a una mujer en poder de más de 100 envoltorios de droga en Ocotepeque

- También, se le decomisaron cámaras de vigilancia, varios teléfonos celulares y dinero en efectivo



Como resultado de los diferentes operativos para contrarrestar la venta y distribución de sustancias ilícitas en el occidente del país, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), logró ubicar y arrestar de manera flagrante a una supuesta distribuidora de drogas.

Se trata de un mujer de 31 años, originaria y residente en la colonia Modesto Rodas Alvarado, municipio de Ocotepeque, Ocotepeque.

La acción policial se llevó a cabo mediante allanamiento de morada, ejecutado con apoyo de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en la misma localidad de donde es originario la ahora arrestada.

Según las diligencias investigativas, a esta persona se le daba seguimiento desde hace varios días, ya que se le presume ser una de las principales distribuidoras de droga en los municipios del occidente del país.

Al momento de ser requerida se le decomisaron: 50 envoltorios con supuesta piedra crack, 26 bolsitas conteniendo supuesta marihuana, 20 bolsitas conteniendo supuesta cocaína, 10 envoltorios con supuesta cocaína, tres teléfonos celulares de diferentes marcas y modelos, una cámara de grabación, una cámara de vigilancia color blanco marca JORTAM, L.423 lempiras en billetes de diferentes denominaciones, una mochila color gris marca PL Power y un bolso pequeño color café.

Debido a lo anterior, a la sospechosa tendrá que responder ante las autoridades competentes por el supuesto delito de tráfico de drogas, en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

Es importante mencionar que, según los registros en el sistema Nacmis de la Policía Nacional, dicha mujer, ya había sido detenida anteriormente por ese mismo delito.

Una vez que se le dio detención, los agentes policiales le informaron sus derechos y junto a la evidencia encontrada la pusieron a la orden de la Fiscalía de Turno de ese lugar para continuar con el debido proceso conforme lo manda la ley.

La Dirección Policial de Investigaciones, continúa realizando diversos trabajos investigativos con el fin de contrarrestar a personas que se dedican a la venta y distribución de sustancias ilícitas, para reducir los índices de criminalidad en el país.



# DIPAMPCO captura a integrante de banda delictiva “El Mudo” por venta de drogas en Copán

**Al sospechoso se le decomisó supuesta marihuana y dinero en efectivo producto del ilícito**

En el marco de las acciones para combatir el microtráfico de drogas, agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), en coordinación con la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), ejecutaron la captura de un presunto miembro activo de la banda criminal “El Mudo”, mediante saturación policial desarrollada en el barrio San Sebastián, municipio de Cucuyagua, Copán.

Conocido con el alias de “El Tatuado”, quien se dedica según las investigaciones, a la venta y distribución de drogas en distintos sectores del municipio donde fue requerido.

De acuerdo con los registros policiales, el sospechoso ha sido detenido en cuatro ocasiones anteriores, por delitos relacionados con tráfico de drogas, tenencia ilegal de arma de fuego de fabricación casera, transporte ilegal de producto



forestal, corte ilegal de madera, y por falta establecida en el artículo 101 de la Ley de Convivencia Ciudadana.

Durante la operación, los agentes decomisaron varios envoltorios conteniendo supuesta marihuana y dinero en efectivo, evidencia constitutiva del delito investigado.

El arrestado fue puesto a la orden de la Fiscalía de turno por suponerlo responsable del delito de tráfico ilícito de drogas, en perjuicio de la salud pública del Estado de Honduras.

La DIPAMPCO reitera su compromiso de combatir las estructuras dedicadas al tráfico de estupefacientes, mediante operaciones de inteligencia y respuesta inmediata en todo el territorio nacional



## Golpe al crimen organizado

# DPI captura a tres hombres y recupera mercadería valorada en más de 260 mil lempiras en Santa Cruz de Yojoa

La acción policial permitió el decomiso de un camión y más de 800 tubos de PVC reportados como robados

En una operación de impacto desarrollada por la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través de agentes asignados al Departamento de Delitos Contra la Propiedad detuvo en flagrancia a tres ciudadanos por suponerlos responsables del delito de receptación de robo con violencia o intimidación agravado.

La acción se ejecutó en la aldea Santa Elena, sector La Guama, en el municipio de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés, donde los sospechosos fueron requeridos mientras transportaban mercadería presuntamente sustraída de forma ilícita.

Durante el operativo, los agentes decomisaron un vehículo tipo camión marca Chevrolet, color blanco, así como 887 tubos de PVC marca GERFOR, valorados en 267,162.22 lempiras; además, de dos teléfonos celulares utilizados como medios de comunicación para el ilícito.

De acuerdo con las investigaciones, el robo se habría perpetrado en el sector de Las Flores,

Comayagua, y posteriormente la mercadería fue trasladada hasta el sector de La Guama, donde se logró su recuperación.

Los detenidos son tres hombres de 39, 39 y 38 años, originarios de Choluteca, Santa Bárbara y Yoro, respectivamente, y residentes en diferentes sectores de San Pedro Sula. Los registros del sistema NACMIS reflejan que los tres cuentan con antecedentes por robo con violencia, intimidación y robo de mercadería.

Asimismo, las autoridades investigan la participación de otro vehículo robado vinculado al hecho, como parte de las diligencias en curso.

Los sospechosos fueron remitidos al Ministerio Público para que se continúe el proceso legal conforme a ley.





# Capturan a sujeto por asesinato en El Paraíso

- Cuenta con orden judicial emitida desde el 12 de septiembre de 2008, por el Juzgado de Letras Penal de la Sección de San Pedro Sula, Cortés

La Policía Nacional, a través de funcionarios de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), detuvo a un sujeto por suponerlo responsable de delito de asesinato.

El detenido de 44 años, originario de Liure, El Paraíso, fue requerido luego de labores de vigilancia y seguimiento.

La detención se efectuó en cumplimiento a una orden de captura emitida por el Juzgado de Letras Penal de la Sección de Yuscarán, con fecha 12 de septiembre de 2008, para que responda por el delito contra la vida antes mencionado.

El ahora arrestado fue remitido a las autoridades competentes del Juzgado de Letras Penal de la Sección de San Pedro Sula, Cortés, quien solicitó su arresto para iniciar el proceso con base en ley.

La Policía Nacional continúa trabajando incansablemente en la lucha en cumplimiento de órdenes de captura a nivel nacional.



# SIGUENOS EN



## @policia dehonduras





Combate al microtráfico

# Policía Nacional aprehende a una menor con droga en la capital

-La acción policial se llevó a cabo en la colonia El Álamo



En el marco de las operaciones de prevención y combate al delito, funcionarios policiales asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención #3 (UMEP-3) lograron la aprehensión de una menor por suponerla responsable de la infracción penal de tráfico de droga.

La acción policial se ejecutó en la colonia El Álamo, donde los agentes lograron ubicar y requerir a la joven, quien se conducía en actitud sospechosa.

Tras realizarle un registro personal, se le encontró en posesión de varios envoltorios conteniendo supuesta marihuana, lista para su distribución.

La detenida cuenta con 17 años, es originaria de Tegucigalpa y residente en la colonia Villeda Morales de Comayagüela.

Según las investigaciones preliminares, la infractora estaría vinculada con la distribución de drogas a menor escala en distintos sectores de la capital.

Durante el procedimiento, se decomisaron 24 envoltorios de plástico tipo ziploc, conteniendo en su interior hierba seca, supuesta marihuana, misma que fue remitida como evidencia junto con la aprehendida a la Fiscalía correspondiente para continuar el proceso legal.

La Policía Nacional reitera su compromiso de mantener el orden y la seguridad en la ciudadanía, realizando operaciones constantes para contrarrestar la venta y distribución de drogas, reafirmando su labor en la protección de la salud pública y el bienestar de la juventud hondureña.



Destacado

# DNPA detiene a ciudadano por desplazamiento forzado y asociación para delinquir en Tocoa, Colón

- La acción policial se efectuó durante patrullajes preventivos desarrollados en zonas rurales del municipio

En el marco de las operaciones de seguridad y prevención ejecutadas por la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), funcionarios policiales detuvieron a un ciudadano de 56 años, por suponerlo responsable de los delitos de desplazamiento forzado y asociación para delinquir.

realizaban patrullajes preventivos orientados a la identificación y aprehensión de personas vinculadas a hechos delictivos en la zona.

El detenido fue remitido de inmediato a las autoridades competentes para que responda conforme a ley por los delitos que se le imputan.

La captura se llevó a cabo en la aldea Quebrada de Arena, municipio de Tocoa, Colón, cuando los agentes

La DNPA reafirma su compromiso de mantener operaciones permanentes en el departamento de Colón, con el objetivo de combatir las estructuras criminales y garantizar la seguridad de la ciudadanía hondureña.





## Orden judicial

# Funcionarios de la UDEP-18 detienen a ciudadano por otras agresiones sexuales en Yoro

Dicho sujeto cuenta con una orden judicial emitida el 26 de agosto del presente año



La captura se dio al momento que los funcionarios policiales realizan trabajos operativos en la aldea Siriano, Yoro, Yoro, donde se le solicitó su DNI y se verificó en el sistema NACMIS que cuenta con una orden judicial pendiente emitida el 26 de agosto del presente año, por el Juzgado de Letras Seccional de Yoro.

Se trata de un hombre de 51 años, originario y residente en el mismo lugar de la detención, quien fue trasladado a las instalaciones policiales correspondientes y, posteriormente puesto a la orden de la Fiscalía de Turno del Ministerio Público, para continuar con su proceso legal correspondiente con base en Ley.

La UDEP-18 reafirma su compromiso de mantener la paz y la seguridad del país, actuando de manera firme contra todo acto que atente contra la integridad física y psicológica de las personas, en especial de los sectores más vulnerables.



La Policía Nacional, a través de funcionarios de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), asigandos a la unidad Departamental de Policía #18 (UDEP-18), reportan la detención de un individuo, a quien se le supone responsable del delito de otras agresiones sexuales en perjuicio de testigo protegido.



# DIPAMPCO detiene a alias “El Diablo” por posesión de drogas en La Ceiba

- Al detenido se le decomisaron varios envoltorios de supuesta marihuana y supuestas piedras de crack

En el marco del Plan Alcázar, y como parte de las acciones estratégicas ejecutadas para combatir el tráfico de drogas a nivel nacional, agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), lograron la detención de un ciudadano en posesión de supuesta droga lista para su distribución en el barrio La Isla dela municipio de La Ceiba.

El detenido fue identificado como un hombre de 37 años, conocido con el alias de “El Diablo”, originario y residente en La Ceiba, Atlántida.

Mediante labores de seguimiento y vigilancia se le interceptó en vía pública, encontrándole en su poder una bolsa plástica transparente conteniendo ocho envoltorios de supuesta cocaína, así como una bolsa adicional con ocho piedras de supuesta droga tipo crack.

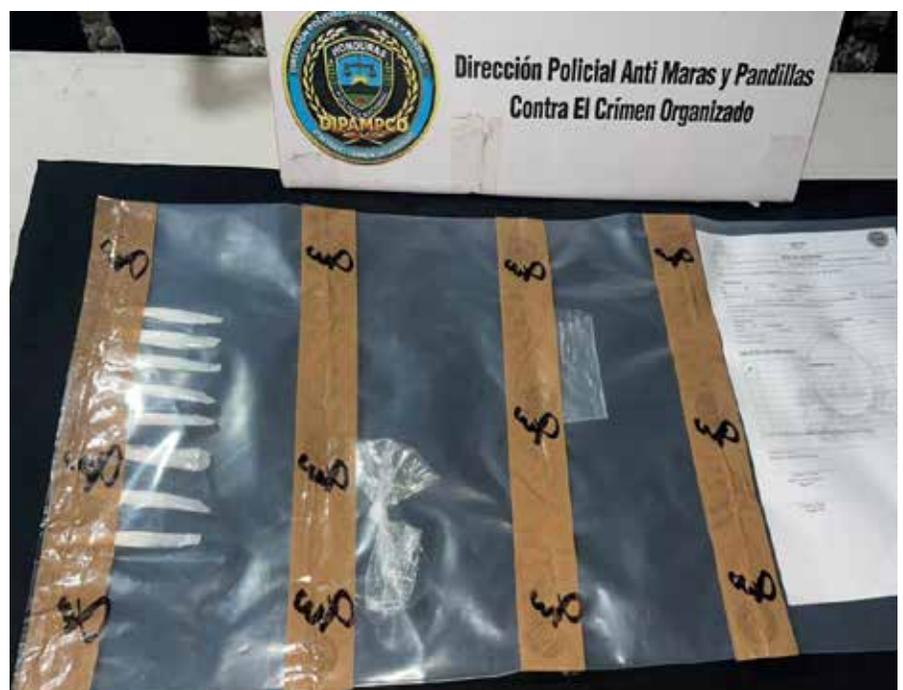
Las investigaciones preliminares indican que el sospechoso se dedicaba a la distribución de drogas en pequeñas cantidades dentro del sector, afectando directamente la tranquilidad y la salud pública de los habitantes de la zona.

Su captura representa un golpe significativo a las estructuras dedicadas al narcomenudeo que delinquen en el litoral atlántico.

Como parte del procedimiento legal correspondiente, el individuo fue remitido a la Fiscalía de Turno del Ministerio Público en La Ceiba, donde enfrentará los cargos por el delito de

posesión ilícita de drogas con fines de tráfico en perjuicio de la salud pública.

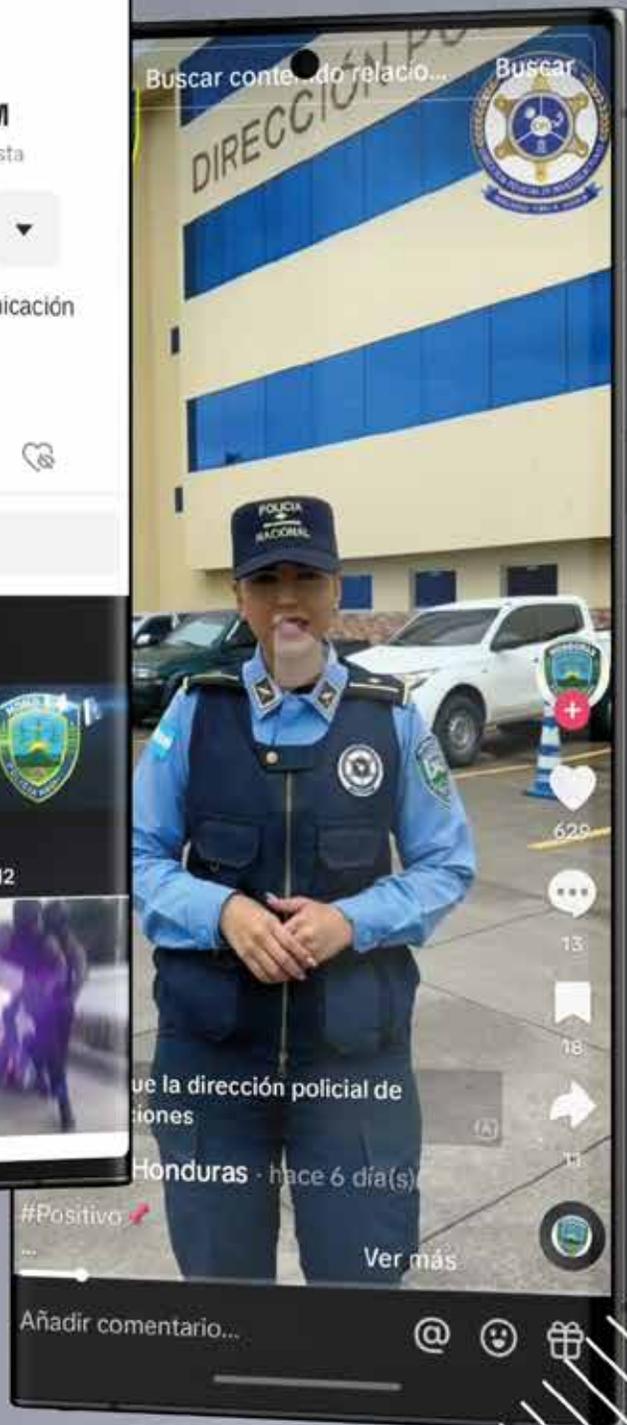
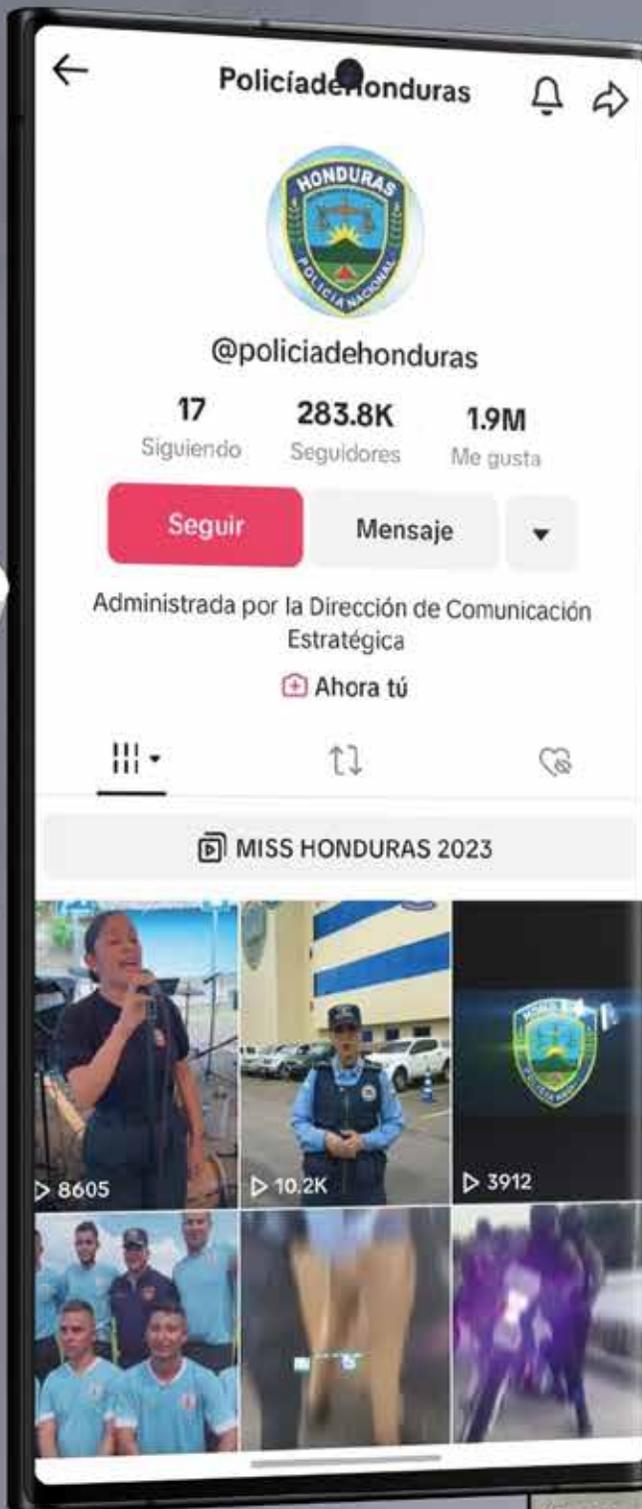
La DIPAMPCO reafirma su compromiso de continuar con las operaciones enmarcadas en el Plan Alcázar, garantizando la seguridad y bienestar de la población hondureña.



SIGUENOS EN



@policia dehonduras





## Judicialización

# Dictan prisión preventiva a cabecillas de la Pandilla 18 capturados por la DIPAMPCO en La Lima

-El juez ordenó que continúen su proceso legal en el "Pozo I", en Ilima, Santa Bárbara



En ese sentido. Se ordenó enviarlos al centro penal de Máxima Seguridad en Ilima, Santa Bárbara, donde permanecerán mientras dure el proceso de judicialización.

### Antecedentes

Los sospechosos fueron requeridos el pasado 4 de octubre, en una operación de inteligencia de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), en el municipio de La Lima, Cortés.

La DIPAMPCO en coordinación con los entes judiciales continúa logrando la judicialización de casos, siendo enviados los sospechosos a cárceles de máxima seguridad en el país.

En los Juzgados de Letras Penal con Competencia Nacional en materia de Criminalidad Organizada Medio Ambiente y Corrupción de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, en audiencia inicial contra tres miembros de la Pandilla 18 conocidos como alias "Crispay", "Bala" y "La Traviesa", se les dictó prisión preventiva.

La causa contra los dos hombres es por los delitos de tráfico de drogas, porte de arma permitida, y asociación para delinquir y contra la mujer, por los delitos de tráfico ilícito de drogas, tenencia ilegal de munición prohibida y asociación para delinquir.

El juzgador resolvió decretar Auto de Formal Procesamiento contra los imputados antes descritos, quienes fueron acusados de cometer delitos en perjuicio de la salud pública el orden público y los derechos fundamentales.

Se impuso la medida cautelar de prisión preventiva a los tres imputados, y se señaló el día martes 11 de noviembre de 2025, para la celebración de la audiencia preliminar a las 09:30 am.





Positivo

# Policía Nacional clausura el IV Taller de Formación en Género y Violencia Doméstica en La Paz

## Fortaleciendo las capacidades para la Atención Integral a Víctimas

La Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), a través de la Unidad de Género y la línea 1-1-4 "Mujer, Vivir Sin Miedo", llevó a cabo con éxito la clausura del IV Taller de Formación Integral en Temas de Género, Atención a la Violencia Doméstica y el Maltrato Familiar, realizado en la ciudad de La Paz.

El taller estuvo dirigido a 44 funcionarios y funcionarias de las diferentes Unidades Metropolitanas de Prevención (UMEP) y Unidades Departamentales de Prevención (UDEP) a nivel nacional, con el objetivo de fortalecer las competencias técnicas y humanas en la atención y protección de víctimas de violencia.



Entre los instructores que compartieron sus conocimientos y experiencias se encuentran la Comisionada de Policía Doris Cortez Padilla, Abogada Isis Zelaya y Cristian Chinchilla de la Fiscalía de la Mujer abordaron temáticas clave como: Perspectiva de género, prevención y atención de la violencia doméstica, atención y acompañamiento a víctimas, imposición de medidas de seguridad al denunciado, valoración del riesgo y elaboración de planes de seguridad, llenado de formatos institucionales, diferencias entre violencia doméstica, maltrato familiar y violencia contra la mujer.

Este espacio formativo refuerza el compromiso de la Policía Nacional en la prevención, atención y erradicación de la violencia basada en género, garantizando una respuesta más humana, efectiva y con enfoque de derechos hacia las víctimas.



# Policía Antidrogas erradica 48 mil arbustos de hoja de coca y destruye laboratorio rústico en Olancho

La plantación estaba dividida en dos parcelas con una extensión total de seis manzanas de tierra



Agentes de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA), realizaron la erradicación e incineración de 48,000 arbustos de hoja de coca, así como la destrucción de un laboratorio rústico empleado para el procesamiento de pasta base de coca, en una zona montañosa de la aldea Río Grande, municipio de San Esteban, Olancho.

La plantación estaba distribuida en dos parcelas: la primera, con una extensión de cuatro manzanas, contenía aproximadamente 32,000 arbustos de hoja de coca; mientras que la segunda, de dos manzanas, albergaba alrededor de 16,000 arbustos.

La operación contó con el apoyo de agentes del Grupo de Operaciones Especiales Tácticas (GOET), adscritos a la Dirección Nacional de

Servicios Policiales Fronterizos (DNSPF), la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE) y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC).

Cabe destacar que, todo el procedimiento se realizó en coordinación con la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO), conforme a los protocolos establecidos en este tipo de intervenciones.

La Policía Nacional, a través de la DNPA, reafirma su compromiso en la lucha contra el tráfico de drogas, trabajando de manera permanente en la detección y erradicación de plantaciones ilícitas en todo el territorio nacional.





# Policía Escolar promueve educación inclusiva en feria interinstitucional

-Actividad desarrollada en el Centro de Capacitación Especial (CECAES) de Tegucigalpa



Bajo el lema “Decidir con derechos, vivir con inclusión”, la Policía Nacional, a través de la División de Policía Escolar, participó en la Feria de Prevención del Embarazo en Adolescentes, un espacio que promueve la educación preventiva, la equidad y la inclusión social de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Durante la jornada, funcionarios policiales compartieron con estudiantes del Centro de Capacitación Especial (CECAES) y del Centro de Investigación y Rehabilitación Especial (CIRE), quienes demostraron sus habilidades en talleres de belleza, barbería, panadería, carpintería, costura y manualidades.

“Creemos en lo que ellos hacen”, expresó el personal policial, al destacar la importancia de reconocer y valorar los talentos de cada participante.

La actividad se desarrolló en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), institución que lideró la feria, y con la Secretaría de Educación, a través de la Sub Dirección General de Educación para la Prevención y Rehabilitación Social. Todo ello en el marco de



los esfuerzos conjuntos por fortalecer la educación integral y prevenir situaciones de vulnerabilidad que afecten a la juventud hondureña.

A través de esta participación, la Policía Escolar reafirma su compromiso con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la protección de los derechos de la niñez y adolescencia, especialmente de aquellos grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad.

Esta acción refleja la visión preventiva e inclusiva de la institución, fortaleciendo la articulación interinstitucional y demostrando que, cuando se trabaja en unidad, se construye un país donde todas las niñas, niños y adolescentes puedan aprender, crear y crecer en igualdad de oportunidades.



# Por trata de personas detienen a mujer en Nueva Frontera, Santa Bárbara

La acusada tendrá que responder por la trata de personas en su modalidad de venta



Mediante vigilancia y seguimiento, miembros de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) con sede en San Pedro Sula, y agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención Número 22 (UMEP-22), detuvieron a una ciudadana por tener una orden de captura pendiente.

Se trata de una mujer de 35 años, originaria del municipio de Florida, departamento de Copán y residente en aldea La Reina del municipio de Nueva Frontera, Santa Bárbara.

Sobre ella, recae una orden de aprehensión emitida por el Juzgado de Letras Penal de San Pedro Sula, emitida el 21 de mayo de 2025, mismo lugar al que fue puesta a disposición para que se proceda con base en ley.

La Policía Nacional, a través de la UMEP-22, reitera su compromiso en la lucha contra la impunidad.





# Avanza con éxito el Registro Balístico Móvil en el departamento de Olancho

- Más de 80 armas de fuego registradas en los primeros tres días

En cumplimiento a las disposiciones institucionales orientadas al control y registro de armas de fuego, el equipo técnico del Registro Balístico Móvil de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), continúa desarrollando con éxito la jornada del Registro Balístico Nacional (RBNA) en las instalaciones de la Unidad Departamental de Prevención N.º 15 (UDEP-15), con sede en Juticalpa, Olancho.

Durante los primeros tres días de este proceso, se logró el registro de 84 armas de fuego, entre ellas 61 armas cortas y 23 armas largas, cumpliendo con el mandato establecido por la Secretaría de Seguridad a través de la Policía Nacional.

El proceso se ejecuta de manera ordenada, transparente y conforme a las normas técnicas establecidas, brindando a los propietarios la oportunidad de regularizar y actualizar la

información de sus armas ante las autoridades competentes.

El objetivo principal de esta acción es fortalecer la base de datos nacional de identificación balística, herramienta clave para la investigación científica de delitos relacionados con el uso de armas de fuego, garantizando su trazabilidad, control y transparencia.

Esta jornada forma parte del proceso de modernización tecnológica y fortalecimiento institucional impulsado por la Secretaría de Seguridad y la Policía Nacional, en el marco del compromiso permanente por profesionalizar la labor policial y mejorar los mecanismos de investigación en el país.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la transparencia, la prevención del delito y el control responsable de armas de fuego, e invita a la ciudadanía a acercarse a las oficinas de la DPI para realizar el trámite correspondiente de registro.





# Policías capturan a una mujer con orden judicial por actos de lujuria en Yoro

La detención se ejecutó mediante vigilancia y seguimiento en el municipio de Santa Rita

Producto de las acciones para la reducción de mora judicial, la Policía Nacional de Honduras (PNH), a través de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), con agentes asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención #11 (UMEP-11), ejecutó la captura de una mujer con orden judicial pendiente por suponerla responsable del delito de actos de lujuria en perjuicio de un testigo protegido.

La operación fue desarrollada por la Unidad de Capturas de la DPI-UMIC-11, mediante labores de vigilancia, seguimiento y localización en la aldea Cangrejales, municipio de Santa Rita, Yoro.

La detenida es una mujer de 36 años, originaria del municipio de El Progreso, Yoro y residente en el municipio de Yoro, Yoro.

Su arresto obedece al cumplimiento de una orden judicial emitida el 23 de agosto de 2023, por el Tribunal de Sentencia de El Progreso, por el supuesto delito antes mencionado.

Según el expediente, la ahora arrestada incumplió con las medidas judiciales impuestas, motivo por el cual se procedió a su localización y captura.

Tras su aprehensión, a la ciudadana se le leían sus derechos y fue puesta a disposición del tribunal competente para continuar el proceso legal correspondiente.

La Policía Nacional, a través de sus distintas unidades operativas, reitera su compromiso de fortalecer las operaciones que permitan la detención de personas con órdenes pendientes, garantizando así el cumplimiento de la ley y la lucha contra la impunidad.





**OCTUBRE MES DE  
LA LUCHA CONTRA EL  
Cáncer de Mama**